

72050

72050



MEMORIA DESCRIPTIVA  
 que se acompaña a la solicitud de un  
 MODELO DE UTILIDAD  
 por veinte años en España  
 a favor de  
 DON MIGUEL BELENGUER TORRES  
 Residente en Madrid, calle de López de Hoyos, num 210  
 consistente en una  
 BRIDA REGULABLE

El objeto a que se refiere la presente Memoria, constituye una  
 novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se so-  
 licita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de  
 la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido pu-  
 blicado en 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con este Modelo de Utilidad, es fa-  
 bricar en España esta BRIDA REGULABLE, utilizable para sujetar las  
 tuberías a los racores.

Con objeto de explicar mas claramente el funcionamiento de esta  
 BRIDA REGULABLE, que a continuación se describe, se acompañan dos  
 dibujos, en los cuales la figura num 1, es una vista en perspectiva  
 de la BRIDA REGULABLE, y la figura num. 2 es una sección longitudi-  
 nal de la misma:

El num. 1, es la armadura; el num. 2, es el tornillo de presión;  
 el num. 3, es la tuerca inmovilizadora; el num. 4, es la armadura  
 móvil de presión; el num. 5, es el refuerzo con pestañas y el num.  
 6, es la arandela tope.

Su funcionamiento es como sigue:

**72050**

Se introduce la brida regulable completamente distendida en la  
 20 goma y despues se enchufa el tubo de goma en el tubo metálico o  
 racor. Se coloca entonces la brida en el espacio en que está super  
 puesto el tubo de goma al racor. Entonces se procede al aprieto del  
 tornillo (num. 2), con lo que el tubo de goma quedará fuertemente  
 sujeto al racord y además cerrará herméticamente.

25

NOTA REIVINDICATORIA

1ª.- BRIDA REGULABLE, caracterizada por poseer una armadura en-  
 volvente con paso para tornillo de presión y alojar en su interior  
 la armadura movil de presión y la tuerca inmovilizadora.

2ª.- Brida regulable, según reivindicación anterior, caracteri-  
 30 zada por poseer un tornillo de presión que empuja a una armadura  
 movil sobre otra envolvente.

3ª.- Brida regulable, según reivindicaciones anteriores, carac-  
 terizada por poseer una tuerca inmovilizadora soldada en el inte-  
 rior de la armadura envolvente, para paso del tornillo de presión.

4ª.- Brida regulable, según reivindicaciones anteriores carac-  
 35 terizada por poseer una armadura movil que aprieta mediante el tor-  
 nillo de presión a un tubo de goma contra la armadura envolvente.

5ª.- Brida regulable, según reivindicaciones anteriores carac-  
 terizada por poseer un refuerzo con pestaña que empuja a la armadu-  
 40 ra movil de presión hacia la armadura envolvente.

6ª.- Brida regulable, según reivindicaciones anteriores, carac-  
 terizada por poseer una arandela tapa que empuja al refuerzo con  
 pestañas.

7ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de  
 45 recaer el Modelo de Utilidad que se solicita de BRIDA REGULABLE.

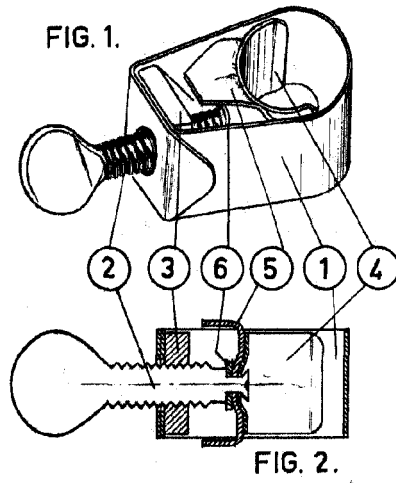
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta  
 de dos páginas escrita a máquina a dos espacios y por una sola cara  
 y dibujos que se acompañan.

Madrid , 8 de Enero de 1959.



*M. Delgado*

72050



*M. Belenguer*